



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 058-2012

Lima, 27 MAR. 2012

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28660, se determinó la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, como Organismo Público Descentralizado adscrito al sector economía y finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 058-2011-PCM, se aprobó la actualización de la calificación de PROINVERSIÓN, como Organismo Público Ejecutor, dentro de la calificación de Organismos Públicos a que se refiere el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, de acuerdo a lo dispuesto por el Título IV de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 009-2012, de fecha 13 de enero de 2012, se encargó al señor Aníbal del Águila Acosta la Jefatura de Proyecto de Asuntos Eléctricos e Hidrocarburos de la Dirección de Promoción de Inversiones de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN;

Que, mediante Acuerdo Comité Pro Conectividad 6-4-2012-Comité adoptado en su sesión de fecha 20 de marzo de 2012, el Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Energía e Hidrocarburos - PRO CONECTIVIDAD acordó aprobar la selección del señor Aníbal del Águila Acosta como Jefe de Proyecto en Asuntos Eléctricos e Hidrocarburos de la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN;

Que, el Artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Resolución Ministerial N° 225-2011-EF/10, en su Literal o) establece que el Director debe formalizar la designación de los Jefes de Proyecto seleccionados por los Comités Especiales;

Que, corresponde formalizar la selección realizada por el Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Energía e Hidrocarburos - PRO CONECTIVIDAD;



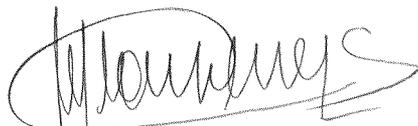
De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Resolución Ministerial N° 225-2011-EF/10;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Designar, a partir de la fecha, al señor Aníbal del Águila Acosta en el cargo de Jefe de Proyecto en Asuntos Eléctricos e Hidrocarburos de la Dirección de Promoción de Inversiones de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN.

**Artículo 2°.-** Dejar sin efecto la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 009-2012.

Regístrese y comuníquese.



**Milton Von Hesse La Serna**  
Director Ejecutivo  
**PROINVERSIÓN**

